



Ayuntamiento de Ojós

(Murcia)

Nº de Expte.

SOLICITUD DE LICENCIA URBANISTICA (OBRAS MENORES)

TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL SUELO DE LA REGION DE MURCIA

Artículo 215. Obras Mayores y Menores.

1. A efectos de esta Ley se conceptuarán como obras menores aquellas de sencilla técnica y que no precisen elementos estructurales, salvo aquellas que se encuentren tipificadas como invernaderos en la calificación del Registro Catastral, y aquellas de reforma que no supongan alteración del volumen, del uso principal de las instalaciones y servicios de uso común o del número de viviendas y locales, ni afecten a la composición exterior, a la estructura o a las condiciones de habitabilidad o seguridad. En ningún caso se entenderán como obras menores las intervenciones en edificios declarados Bien de Interés Cultural o catalogados por el planeamiento, los grandes movimientos de tierras y la tala masiva de arbolado.
2. En otro caso se consideraran obras mayores.

D/D^a.....
 con D.N.I./Pasaporte número y domicilio en
 de (.....), teléfono.....
 En representación de con CIF.....
 y domicilio en de (.....)

EXPONE:

Que tiene propósito de realizar obras consistentes en.....
 (detallar las obras que se pretenden realizar), según la relación de unidades de obra que se adjuntan.

Las obras se llevarán a cabo en
 (indicar dirección de la vivienda, en caso de casco urbano, y paraje, polígono y parcela en caso de diseminado), según se especifica en el plano de situación adjunto.

Las obras serán ejecutadas por el contratista
 CIF..... y domicilio en..... de
 (.....).

Nº ORDEN	DESIGNACION CLASE DE OBRA	Nº UNIDS.	PRECIO UNIDAD	IMPORTE EN EUROS
	CAPITULO I. DEMOLICIONES			
1.01	M2. Picado paredes interiores, incluso retirada de escombros a vertedero.....		4,30 €/m2	
1.02	M2. Picado de paredes exteriores, ídem.....		5,50 €/m2	
1.03	M2. Demolición de muros, ídem.....		12,50 €/m2	
1.04	M2. Demolición de tabiques, ídem.....		5,00 €/m2	
1.05	M2. Demolición de pavimentos, ídem.....		6,50 €/m2	
1.06	M2. Demolición de alicatados y aplacados, ídem.....		4,50 €/m2	
	TOTAL CAPITULO I			
	CAPITULO II. ALBAÑILERIA			
2.01	M2. Tabique de ladrillo hueco de 4 a 9 cm. de espesor cogido con mortero de cemento.....		10,00 €/m2	
2.02	M2. Enfoscado maestreado, con mortero de cemento.....		10,00 €/m2	
2.03	M2. Formación de zócalo exterior, ídem.....		12,00 €/m2	
2.04	M2. Guarnecido de yeso sin cortar en parámetros.....		5,00 €/m2	
2.05	M2. Falso techo de escayola. Colocado.....		8,50 €/m2	
2.06	M2. Solado de terrazo pulido, incluso rodapié.....		20,00 €/m2	
2.07	M2. Solado de gres monococción.....		23,00 €/m2	
2.08	M2. Alicatado de azulejo.....		15,00 €/m2	
2.09	M2. Retejado de cubierta con teja cerámica.....		21,00 €/m2	
2.10	M2. Renovación de cubierta de terraza incluso aislante impermeabilización. Solado. Etc. S/NTE.....		23,50 €/m2	
	TOTAL CAPITULO II			
	CAPITULO III. CARPINTERIA			
3.01	Ud. Puerta exterior completa colocada, incluso herrajes (indicar material: madera, aluminio termolacado o perfil metálico) De 0,80 x 2,20.....		245,00 €/ud	
3.02	Ud. Puerta interior de paso completa. Ídem: (indicar: enrasada o enteriza). De 0,725 ó 0,825 x 2,03.....		115,00 €/ud.	
3.03	Ud. Ventana exterior completa y acristalada. Ídem. (indicar: madera, PVC. Aluminio termolacado) De 1,00 x 1,00 a 1,50 x 1,50.....		184,00 €/ud.	
3.04	Ud. Persiana enrollable completa y funcionamiento. Ídem. (indicar: madera, PVC aluminio lacado.) De 1,00 x 1,00 a 1,50 x 1,50.....		101,00 €/ud	
3.05	Ud. Reja exterior formada con perfil macizo de acero (redondo o cuadrado, liso o pletina) De 1,00 x 1,00 a 1,50 x 1,50.....		90,00 €/ud.	
3.06	Ud. De puerta de paso de madera o aluminio De 1,20 a 1,80 a 2,20.....		324,00 €/ud.	
3.07	Ud. De puerta de garaje metálica de 2,80 x 2,20.....		385,00 €/ud	
	TOTAL CAPITULO III			
	CAPITULO IV. FONTANERIA			
4.01	Ud. Instalación de red de agua fría y caliente con tubería cobre, polietileno reticulado) en toda la vivienda.....		1.250,00 €/ud.	

Nº ORDEN	DESIGNACION CLASE DE OBRA	Nº UNIDS	PRECIO UNIDAD	IMPORTE EN EUROS
4.02	Ud. Instalación completa de desagües en tubería de PVC incluso sifones, bajantes etc. En toda la vivienda.....		1.100,00 €/ud.	
4.03	Ud. Lavabo de porcelana, completamente instalado incluso grifería cromada y accesorios, o su sustitución.....		170,00 €/ud.	
4.04	Ud. Bidé, ídem.....		216,00 €/ud.	
4.05	Ud. Inodoro de tanque bajo, ídem.....		186,00 €/ud.	
4.06	Ud. Bañera de cm. ídem.....		225,00 €/ud.	
4.07	Ud. Ducha decm. ídem.....		176,00 €/ud.	
4.08	Ud. Lavadero. Ídem.....		170,00 €/ud.	
4.09	Ud. Fregadero, ídem.....		170,00 €/ud.	
4.10	Ud. Calentador a gas ó eléctrico completamente instalado incluso canalización de gas y humos.....		430,00 €/ud.	
	<i>TOTAL CAPITULO IV</i>			
	<i>CAPITULO V. ELECTRICIDAD</i>			
5.01	Ud. Instalación de red interior con 4 / 6 circuitos bajo tubo empotrado incluso conductores, cajas, accesorios etc. S / R.E.B.T. y NTE (en toda la vivienda).....		1.328,00 €/ud.	
5.02	Ud. Cuadro de protección totalmente instalado para 4 / 6 circuitos incluso mecanismos etc.....		210,00 €/ud.	
5.03	Ud. Contador de abonado. Ídem.....		200,00 €/ud.	
5.04	Ud. Acometida a red. Ídem.....		63,00 €/ud.	
5.05	Ud. Interruptor, conmutador instalado incluso mecanismo y accesorios.....		21,00 €/ud.	
5.07	Ud. Turbina extractora de humos. Ídem.....		58,00 €/ud.	
	<i>TOTAL CAPITULO V</i>			
	<i>CAPITULO VI. REVESTIMIENTOS Y PINTURA</i>			
6.01	M2. Revestimiento de fachadas, estucado con mortero monocapa continuo acabado liso o raspado fino (color.....)		17,00 €/m2	
6.02	M2. De pintura para exterior al silicato ó acrílica, 2 manos sobre irnoamación en parámetros enfoscados (color.....)		5,75 €/m2	
6.03	M2. Pintura plástica para interiores, 2 manos s / base.....		3,50 €/m2	
6.04	M2. Pintura plástica sobre carpintería de madera, ídem.....		6,00 €/m2	
6.05	M2. Pintura sobre perfiles de acero. , ídem.....		5,00 €/m2	
	<i>TOTAL CAPITULO VI</i>			
	<i>CAPITULO VII. CERCAS</i>			
7.01	M1. De cerca de postes metálicos y alambrada de simple torsión de 1,50 a 1,80m. de altura.....		10,00 €/ml.	
7.02	M1. De cerca de postes metálicos y alambrada de simple torsión de 1,50 a 1,80 m. de altura sobre 3 fitas de bloque de 20 x 20 x 40 y correa de cimentación.....		15,00 €/ml.	
7.03	M1. De cerca de fábrica de ladrillo, bloques de 1,00 m. a 2,00 m. de altura con su correspondiente cimentación.....		51,00 €/ml.	
	<i>TOTAL CAPITULO VII</i>			

Nº ORDEN	DESIGNACION CLASE DE OBRA	Nº UNIDS	PRECIO UNIDAD	IMPORTE EN EUROS
	<i>CAPITULO VIII. OBRAS DE URBANIZACIÓN</i>			
8.01	Ud. De acometida de agua potable con reparación de servicios.....			
8.02	Ud. De acometida de saneamiento.....		48,00 €/ud.	
8.03	M2. De pavimento de aceras con el pavimento tipo Ayuntamiento.....		46,00 €/ud.	
8.04	M2. De pavimento de calzada con asfalto.....		12,00 €/m2	
8.05	M1. De bordillo rejuntado con mortero de cemento.....		10,00 €/m2	
			7,50 €/ml	
	<i>TOTAL CAPITULO VIII</i>			
	<i>CAPITULO IX. VARIOS</i>			
9.01	M2. De caseta de aperos en planta baja.....			
9.02	Ud. De panteón familiar.....		180,00 €/m2	
			450,00 €/ud.	
	<i>TOTAL CAPITULO IX</i>			
	<i>CAPITULO X. OTRAS PARTIDAS NO CONTEMPLADAS EN LOS CAPITULOS ANTERIORES.</i>			
10.01				
10.02				
10.03				
	<i>TOTAL CAPITULO X</i>			

** SUMAN LOS CAPITULOS :*

I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, Y X

COMPARECENCIA

El solicitante comparece ante el funcionario y manifiesta:

Que las obras mencionadas se realizaran de conformidad con la Ordenanzas Municipales y con arreglo a los principios de la práctica de la construcción, quedando obligado a la reparación de daños y desperfectos que con motivo de las obras realizadas se produjeran en los servicios o bienes públicos. Mediante este acto renuncia así mismo a cualquier reclamación que en concepto de incremento de valor, pudiera corresponderle ante el supuesto que la actividad solicitada se llevase a cabo en un edificio situado fuera de ordenación con arreglo al vigente Planeamiento Municipal.

Y no siendo extensiva a otros extremos la presente comparecencia, se da por concluida por lo que la aprueba sin ninguna reserva ni limitación y solicita que le sea concedida la preceptiva licencia urbanística.

Ojos, a.....de.....de 2.007.

EL FUNCIONARIO

EL COMPARECIENTE

SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OJOS.